

Abril 14 del 2.000

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
FRIOCONT S.A.**

Ciudad

En calidad de Comisario de la Compañía FRIOCONT S.A. pongo a vuestra consideración el siguiente informe por el ejercicio del año 1.999 .

En mi opinión los administradores de la compañía han cumplido según las normas legales y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General .

Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones .

Los libros de Actas de Juntas General, Libro Talonario, Libros de Acciones y Accionistas , comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales , La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuados .

Para el desempeño de mis funciones hemos dado cumplimiento a lo dispuesto al Art.279 codificado de la Ley de Compañías .

Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados. Las cifras presentadas en los Estados Financieros en relación con los Libros de Contabilidad , son razonables, así mismo, los Estados Financieros han sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados .

La Junta de Accionistas ha sido instalada de conformidad al Art.238 de la Ley de Compañías, y en ellas no se ha omitido ningún punto a tratarse ,tampoco se ha propuesto solicitudes de Remoción de los Administradores, ni denuncias sobre gestión de los Administradores .

Su atento y seguro servidor .

  
Econ. Fausto Redrován G., C.P.  
Comisario  
REG. 18975



24 ABR 2000